

atendiendo a que la imagen corporativa pueda ser utilizada para representar al municipio, transmitiendo así la idiosincrasia de la ciudadanía que lo compone y lo representa, consiguiendo que a través de ella, Monachil sea identificado como lo que es, un municipio moderno y abierto.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía propone al Pleno municipal, que previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 6 y ss. de la precitada Ley 6/2003, la adopción del siguiente

#### A C U E R D O

Primero. Aprobar la iniciación del procedimiento para la adopción de la nueva imagen corporativa del municipio conforme a la propuesta que consta en el expediente.

Segundo. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de veinte días mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, BOJA y Boletín Oficial de la Provincia de Granada y notifíquese a las asociaciones a que hace referencia el artículo 9.3 in fine de la Ley 6/2003.'

(...) Con los votos a favor del grupo popular (1), andalucista (2) y de UPM (1) y con las abstenciones de los grupos socialista (4) e IU (1) se dictamina favorablemente la propuesta de la Alcaldía."

(...) No habiendo más intervenciones, se procede a la votación del dictamen, que resulta aprobado con los votos a favor del grupo popular (2), del andalucista (3) y de UPM (1) y con las abstenciones de los grupos socialista (5) y de IU (1).»

Monachil, 28 de enero de 2005.- El Alcalde, Antonio Trinidad Jiménez.

#### AYUNTAMIENTO DE PARADAS

*ANUNCIO de modificación de Estatutos del Consorcio de Aguas «Plan Ecija». (PP. 1281/2005).*

Don José Peña Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Hace saber: Que habiéndose procedido por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de

febrero de 2005, a la aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas del Plan Ecija, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paradas, 7 de abril de 2005.- El Alcalde, José Peña Jiménez.

#### COLEGIO CONCERTADO CERRILLO DE MARACENA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1231/2005).*

Colegio Concertado Cerrillo de Maracena.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Francisca Ruiz Jáimez, expedido el 8 de julio de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 7 de abril de 2005.- El Director, Antonio Fuentes Ramírez.

#### IES ALONSO SANCHEZ DE HUELVA

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1201/2005).*

IES Alonso Sánchez de Huelva.

Se hace público el extravío de título de BUP, de José Helenio Ponce Iglesias, expedido el 4 de octubre de 1983.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 17 de marzo de 2005.- El Director, Julio M. Fuentes Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63